



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

16 1 / 00

Salta, 11 ABR. 2000
Expediente N° 12.250/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 087/00, mediante la cual se designa la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción del Sr. Dario Atencio, en la cátedra "Comunicaciones y Audiovisuales" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Stella Maris Briones de Guantay, a fojas 25 de las presentes actuaciones, se excusa de integrar la Comisión de Adscripción por amistad manifiesta con el postulante;

Que los motivos expuestos son atendibles y en consecuencia es necesario modificar la integración de los miembros de la Comisión de Adscripción;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

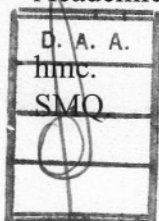
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

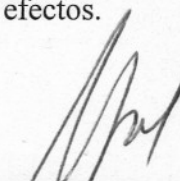
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Comisión de Adscripción para evaluar la aceptación o no del pedido de adscripción del Sr. Dario Atencio en la cátedra "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, se integrará de la siguiente manera:

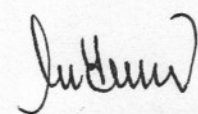
- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM
- Lic. Elizabeth MATUS de RODRIGUEZ
- Lic. Eugenia María VILLAGRAN

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docentes miembros de la Comisión de Adscripción, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. Barbara Penney de Salta
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO